



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 13 NOV 1998

VISTO: La Nota N° 1927/98 Letra: MSyAS; y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita la rubricación de DOS (2) Libro Bancos de CUARENTA Y OCHO (48) fojas útiles cada uno, para registrar los movimientos contables de las Cuentas Corrientes N° 1710402/9, denominada "PAGADORA - DEPORTES - MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL" y N° 1710403/6, denominada "RECAUDADORA - DEPORTES - MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL", del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego - Sucursal Ushuaia;

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: RUBRICAR DOS (2) Libros Bancos de CUARENTA Y OCHO (48) fojas útiles cada uno, para registrar los movimientos contables de las Cuentas Corrientes N° 1710402/9, denominada "PAGADORA - DEPORTES - MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL" y N° 1710403/6, denominada "RECAUDADORA - DEPORTES - MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL", del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego - Sucursal Ushuaia.-

ARTICULO 2° : REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 192 /98.-




G. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P.N. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



RUBRICACION

- - - - - **RESOLVEMOS:** Rubricar UN (1) Libro Bancos de CUARENTA Y OCHO (48) fojas útiles, para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 1710403/6, denominada " RECAUDADORA - DEPORTES - MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL", del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia.----

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 192/98.-

USHUAIA, 13 NOV 1998

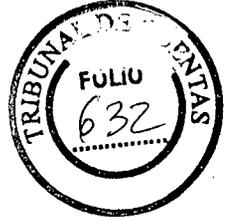


C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vozal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



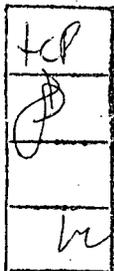
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

RUBRICACION

- - - - - **RESOLVEMOS:** Rubricar UN (1) Libro Bancos de CUARENTA Y OCHO (48) fojas útiles, para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 1710402/9, denominada " PAGADORA - DEPORTES - MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL", del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia.-----

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 192 /98.-

USHUAIA, 13 NOV 1998



C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.M. VÍCTOR HUGO MARTINEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"